Email: uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
RUC 80009769-6

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Asunción, 04 de abril de 2018

Abogado
***SANTIAGO JURE**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
P R E S E N T E:

En cumplimiento del Artículo N° 19 del Decreto N° 21.909 comunicamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que: de acuerdo al cronograma de actividades establecidos en el PAC del Banco Central del Paraguay; en la modalidad de Contratación Directa (Contrato Abierto), se tiene previsto el llamado de: **"ADQUISICIÓN DE SELLOS" – PAC Institucional N° 68/2018, ID 342.967 – CÓDIGO 340, RUBRO "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS".** La UOC conforme a los antecedentes y experiencia de contratos anteriores similares, ha gestionado para el presente ejercicio la modalidad de Contrato Abierto por monto mínimos y montos máximos, en razón que no es factible determinar con exactitud la cantidad mínima y máxima de sellos que se requerirá por mes, debido a que se van adquiriendo de acuerdo a la necesidad. Por ese motivo, el Banco considera esta modalidad contractual como la mejor opción de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: *"... sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*, por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art. 36° del Dto. Reglamentario y la Resolución DNCP N° 844/2018, en los cuales se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN